



Morena y su supermayoría

El 2 de junio, Morena y sus aliados legislativos del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México alcanzaron una votación histórica, con lo que lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que les dejó camino libre para la aprobación de las reformas constitucionales del llamado plan C. La llamada supermayoría —trabajada desde las campañas, con el registro de candidatos diferenciados para ganar más espacios— fue ratificada por el Tribunal Electoral y se estrenó con la reforma al Poder Judicial.



Debate en el INE

El 23 de agosto, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la asignación de legisladores de representación proporcional, con lo que la alianza Sigamos Haciendo Historia, formada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, con la que puede aprobar reformas constitucionales sin necesidad de

Foto: Mateo Reyes



La oposición se inconforma

Foto: Cuartoscuro

El 24 de agosto, la excandidata presidencial del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, promovió los primeros juicios ciudadanos contra la decisión del INE de entregar la supermayoría en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados políticos. Tras ella, llovieron cientos de juicios ciudadanos en la Sala Superior del TEPJF y las salas regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca.



TEPJF confirma reparto

Foto: Cuartoscuro

El 28 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundados los argumentos de la oposición para echar atrás el reparto de plurinominales que dio a Morena y a sus aliados 73.8% de la Cámara de Diputados. El oficialismo se quedó con 364 legisladores: 236 de Morena, 77 del PVEM, y 51 del Partido del Trabajo.



No fueron escuchados

Previo a la determinación, la consejera del INE Claudia Zavala Pérez dijo que la forma correcta para calcular la sobre-representación para cada partido se debía hacer tomando en cuenta su porcentaje de votación, pero no fue escuchada.



4

Foto: Mateo Reyes

Arranca nueva era

El 29 de agosto se instaló la LXVI Legislatura. Tras ceder 17 integrantes a Morena, para que asegurara la presidencia de la Junta de Coordinación Política por tres años, el PVEM pasó de segunda a tercera fuerza.



6

Foto: Mateo Reyes



5

Foto: Reuters

Repercute en el peso

Luego de que se confirmó que Morena y sus aliados legislativos en la Cámara de Diputados tendrían la mayoría calificada por sí solos, el peso llegó hasta los 19.40 por dólar a la venta, tras una racha de fortaleza.



7

Foto: Cuartoscuro

Estrenan aplanadora

El 4 de septiembre, en el arranque de la LXVI Legislatura, los diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron la reforma al Poder Judicial, con la cual hicieron uso, por primera vez, de la supermayoría.